

La cocaína y el cannabis aumentan el número de drogodependientes con trastornos psiquiátricos en la Comunidad de Madrid



MADRID, 19 Abr. (EUROPA PRESS) -

El número de drogodependientes que, aparte de su adicción, presentan enfermedades psiquiátricas --la denominada patología dual-- va en aumento en la región, un incremento atribuible al mayor consumo de cocaína y cannabis, afirmó hoy el director gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, Manuel Molina.

Concretamente, los Centros de Atención Integral al Drogodependiente (CAIDs) y de tratamiento residencial de la Agencia Antidroga atendieron a 1.838 toxicómanos con este perfil durante el año pasado, mientras que en 2005 los pacientes asistidos fueron 1.344, un 36% menos. Además, de un año a otro este grupo de enfermos ha pasado de suponer el 14% al 18% de los usuarios de los CAIDs.

"Estas cifras nos indican que la patología dual, como ya se anunciaba, es una enfermedad emergente. Y su aumento tiene mucho que ver, sin duda, con los incrementos en los consumo de cocaína y cannabis, dentro de un poli consumo, que son sustancias y patrones de consumo con conocidos efectos negativos para la salud mental", advirtió Molina en la inauguración del I Congreso sobre Patología Dual, que se celebra hoy y mañana en la Fundación Jiménez Díaz.

El director gerente de la Agencia Antidroga explicó que, sin embargo, la existencia de programas de abordaje y tratamiento específicos para patología dual en todos los centros de tratamiento de la red asistencial de la Comunidad de Madrid "permite atender adecuadamente estos casos, así como hacer un seguimiento constante de la evolución de este grupo de pacientes, en coordinación con la Oficina Regional de Salud Mental".

El I Congreso Internacional de Patología Dual, que cuenta con la Presidencia de Honor de la Reina Doña Sofía, reúne en Madrid hasta mañana a 28 expertos en patología dual de toda Europa bajo el título de 'Una aproximación al diagnóstico y tratamiento en el contexto europeo'.

El encuentro está organizado por la Asociación Dual, **la Fundación Jiménez Díaz**, la Comunidad de Madrid, el Plan Nacional sobre Drogas, y el Instituto de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid.